ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2021/4556 *Estudio de viabilidad y de anteproyecto de explotación y de construcción de obra para la conexión del servicio del complejo deportivo y piscinas municipales sito en calle Río Betis en Andújar para una duración de quince años.*

Edicto

Don Pedro Luis Rodríguez Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Andújar, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2021, ha aprobado: "Estudio de Viabilidad y de Anteproyecto de Explotación y de Construcción de Obra para la Concesión del Servicio del Complejo Deportivo y Piscinas Municipales sito en Calle Río Betis en Andújar para una duración de quince años (15 años)".

Se ordena la exposición al público del citado estudio de viabilidad y del anteproyecto de construcción y explotación, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, de conformidad con el art. 247-3 de la Ley 9/2017, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrán ser examinados por cualquier interesado, y se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se advierte, que en caso de no presentarse ninguna reclamación o alegación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Andújar, 1 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

cve: BOP-2021-4556
Verificable en https://bop.dipujaen.es